



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XXII - V LEGISLATURA - 17 de enero de 2003 - Número 1094 Página 6997

SUMARIO

8. INFORMACIÓN

8.5. OTRAS INFORMACIONES

Acuerdo de la mesa-Comisión de Gobierno

- Actuaciones a realizar en relación con la casa propiedad del Parlamento de Cantabria.

8. INFORMACIÓN.

8.5. OTRAS INFORMACIONES.

ACTUACIONES A REALIZAR EN RELACIÓN
CON LA CASA PROPIEDAD DEL PARLAMENTO
DE CANTABRIA.

Acuerdo de la Mesa-Comisión de Gobierno.

el portal de la casa número 35 de la calle Alta, de Santander, y habiendo fallecido la persona hasta esa fecha autorizada para su ocupación, ha acordado autorizar el inicio de expediente para la recuperación de dicha finca urbana.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

PRESIDENCIA

La Mesa-Comisión de Gobierno del Parlamento de Cantabria, en reunión celebrada el 10 de enero de 2003, visto informe de 30 de diciembre de 2002 sobre finca urbana a la que se accede desde

Santander, 16 de enero de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)